

ACTA # 02

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TRANSPORTES LUNA SANCHEZ CIA. LTDA., REALIZADA EL LUNES 22 DE ABRIL DEL - / 2.019

Con la presencia de los señores Diego Moreno con 264 participaciones sociales; Diego Silva con 769 participaciones; Rómulo Castillo propietario de 816 participaciones; Roberto Naranjo con 204 participaciones; Javier Muñoz representante de Ramiro Muñoz propietario de 721 participaciones; Francisco Silva con 816 participaciones, Galo Guevara con 145 participaciones; José Luis Guanga representante del señor Edison Naranjo, propietario de 145 participaciones; Jhenny Montoya con 145 participaciones; Vicente Díaz, Presidente y propietario de 48 participaciones; Edgar Silva en representación de Jovanny Silva con 48 participaciones y la señora Tania Salán delegada del señor Marcelo Guevara propietario de 48 participaciones; registrando un total de 4.169 participaciones que conforman el ochenta y seis con ochenta y dos por ciento del capital suscrito; constatando el quórum reglamentario se constituyen en junta general extraordinaria, en la sala social de la Compañía ubicada en las calles Eloy Alfaro y Vicente Rocafuerte de la ciudad de Baños de Agua Santa, el lunes 22 de abril del 2.019, a las 20h10' con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Lectura y aprobación del informe del señor Presidente del año 2018
- 3.- Lectura y aprobación del informe del señor Gerente General del 2018
- 4.- Lectura y aprobación del informe del Comisario del año 2018
- 5.- Recepción en comisión general a la señora Contadora de la Compañía
- 6.- Presentación y aprobación del Balance General del año 2.018
- 7.- Destino y aprobación de los Resultados del año 2.018
- 8.- Lectura y Aprobación del Acta.

En primera instancia se da a conocer los oficios de delegación para la presente junta general, mismos que son aprobados por cumplir con la Ley de Compañías.

Continuando el señor Vicente Díaz, Presidente da a conocer el contenido de su informe, en el que destaca las siguientes gestiones: como la asistencia a los actos solemnes, a las invitaciones de autoridades públicas y privadas, a los seminarios de capacitación gremial, a comisiones de gestión administrativa, siempre representando a la Compañía; también indica haber participado en el trabajo mancomunado de la directiva.

Además, indica que ha realizado un control en el manejo económico, para cumplir las funciones que le compete; finalmente agradece por la colaboración en sus gestiones.

Al ser puesto en consideración el informe referido es aprobado por los presentes.

Seguidamente el señor Diego Moreno en su calidad de Gerente General presenta el informe administrativo y económico correspondiente al año 2.018, enumerando entre ellas la gestión de renovación del contrato de arrendamiento de la oficina de la Compañía con el GADBAS, mismo que tendrá la duración de 5 años, para lo que se mantiene una garantía acumulada de \$ 924,00 USD.

Otra de las actividades cumplidas es el trabajo unificado con el señor Presidente y la Comisión de Vigilancia, para mantener el compañerismo y la relación con los usuarios.

En cumplimiento de las resoluciones vigentes manifiesta haber atendido las ayudas económicas y rebajas en las tarjetas a favor de socios y sectores que lo requerían. Además, informa que hizo arreglos en la oficina y ha pintado las paradas de los buses.

Por otra parte, se refiere a la implementación de la facturación electrónica dispuesto por el Gobierno Nacional, y que fue asesorado por la señora Contadora de la Institución. Otra de las actividades es la colocación de sellos de revisión del 2.018 en los buses y el pedido de la revisión vehicular para el año 2.019, mismo que fue postergado.

En el asunto laboral por mandato del Ministerio de Trabajo indica que cumplió con el Informe de Riesgos laborales y con la ayuda de los socios solventó el acuerdo económico con la subalterna de planta y amonestó a los señores conductores indisciplinados.

Continuando con el informe el señor Gerente General manifiesta que efectuó los actos sociales de aniversario, misa octubrina y agasajo navideño, con la inversión de 1.800,00

En referencia al asunto económico manifiesta que en diciembre del 2.018 entregó a cada socio \$ 120,00USD., por mensualidades y \$ 97,08 USD., por multas y derechos. Además, informa que los Ingresos generales por mensualidades, tarjetas y otros alcanzan la cantidad de \$33.227,41 USD., en cambio los gastos operativos, administrativos y extrapresupuestarios exigidos conforman la cifra de \$ 33.755,01 USD., por consiguiente, en el año 2.018 se obtiene una pérdida de \$ 527,60 USD., adjunto se mantiene una póliza de \$ 9.481,14 que corresponde al capital social y a los aportes de jubilación.

El informe del señor Diego Moreno, Gerente General es puesto en consideración, mismo que es aprobado por la mayoría absoluta.

En el siguiente punto el señor Roberto Naranjo, Presidente de la Comisión de Vigilancia procede a informar las actividades efectuadas en el año 2.018, destacando la gestión en el control y cumplimiento de la tabla y resoluciones de trabajo, la coordinación y participación en el sistema administrativo y económico de la Compañía, velando por los derechos de los asociados y evitando problemas con el personal de la Institución.

También hace referencia al control del movimiento económico que registra la novedad de gastos extrapresupuestarios por mejoras y cambios obligatorios, indicando que los Ingresos del año 2.018 alcanzan la cantidad de \$33.227,41 USD., y los gastos generales registran la cantidad de \$ 33.755,01 USD., en consecuencia, el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.018 arroja un saldo en déficit de \$ 527,60 USD.

En el siguiente punto, el señor Diego Moreno, Gerente General por intermedio de la señora Contadora presenta el BALANCE GENERAL cortado al 31 de diciembre del 2.018, mismo que registra las siguientes cifras:

TOTAL ACTIVO	\$ 13.530,47
TOTAL PASIVO	\$ 8.770,05

TOTAL PATRIMONIO	\$ 5.288,52
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 13.530,97
RESULTADO DEL PERIODO	\$ 527,60

Adjunto a lo descrito y en complemento al Balance General del año 2.018 se da a conocer el Estado de Resultados, mismo que arroja las siguientes cantidades:

TOTAL DE INGRESOS	\$ 33.227,41
TOTAL DE EGRESOS	\$ 33.755,01
SALDO TOTAL DEL PERIODO	\$ 527,60

Puesto en consideración el Balance General y el Estado de Resultados del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.018 y al presentar una pérdida de \$ 527,60 USD., es puesto en consideración y la Junta General de Socios por mayoría, RESUELVE aprobar el Balance General y el Estado de Resultados; previa protesta de los señores Francisco Silva y Rómulo Castillo por los gastos extrapresupuestarios que sin duda ocasionan la pérdida para evitar la entrega de utilidades que es el único beneficio que perciben los socios mayoritarios por la inversión en el capital social de la Compañía.

En lo que concierne al siguiente punto, el señor Gerente General informa que el resultado del ejercicio económico del año 2.018 arroja un déficit de \$ 527,60 USD., mismo que debe ser solventado por la junta general ya que los gastos extras fueron inevitables y exigidos por las circunstancias ajenas al presupuesto establecido.

Por su parte el señor Vicente Díaz, Presidente, manifiesta que según la señora Contadora hay dos formas de solventar esta pérdida y es según el aporte pagado por cada socio.

Por una parte, con la debida protesta por la mala distribución del presupuesto del año 2.018 el señor Francisco Silva mociona que se amortice la pérdida para pagar no en 5 años sino el próximo año, según establezca el presupuesto, siendo apoyado por el señor Presidente y el señor Rómulo Castillo; planteamiento que sometido a votación tiene respaldo del 33,98 % de los presentes.

De la misma forma tomando en cuenta que cuando hay ganancias los socios mayoritarios reciben la utilidad, el señor Galo Guevara mociona que deben pagar la pérdida, es apoyado por los señores Diego Moreno, Diego Silva, Roberto Naranjo, Javier Muñoz, José Luis Guanga, Vicente Díaz, Edgar Silva y señoras Jhenny Montoya y Tania Salán conformando el 52,84 % de los votantes; en consecuencia por mayoría simple, la junta general RESUELVE pagar o reponer porcentualmente la pérdida del ejercicio económico del año 2.018 por el valor de \$ 527,60 USD.

Al haber cumplido con el orden del día estipulado, siendo las 22h00' el señor Presidente dispone un receso de 30 minutos para la redacción del acta respectiva y transcurrido el tiempo señalado se reinstala la junta general con los mismos asistentes, luego de conocer el contenido del acta, los presentes por unanimidad proceden a la aprobación absoluta de la misma, y siendo las 22h40' el señor Presidente clausura la referida junta general.



Vicente Díaz Pérez
PRESIDENTE.



Diego Moreno García
SECRETARIO.

